

# SAN PEDRO IXTLAHUACA



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TRIENIO 2008-2010

**ABRIL DE 2009.**

# SAN PEDRO IXTLAHUACA.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2008-2010.**

## I N D I C E

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL .....</b>	<b>9</b>
<b>PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>12</b>
<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>13</b>
<b>VISION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA .....</b>	<b>15</b>
<b>MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.....</b>	<b>17</b>
<b>FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS .....</b>	<b>18</b>
<b>NUESTRAS PRIORIDADES.....</b>	<b>20</b>
<b>COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>21</b>
<b>EJE AMBIENTAL.....</b>	<b>23</b>
Localización.....	23
Colindancias.....	23
Orografía .....	24
Hidrografía.....	24
Clima .....	24
Vegetación .....	25
Fauna.....	25
Estado de los recursos.....	26
<b>EJE SOCIAL.....</b>	<b>27</b>
<b>DIVISIÓN POLITICA .....</b>	<b>27</b>
La población indígena .....	27
<b>ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO. ....</b>	<b>27</b>
Organización tradicional .....	28
<b>PRESENCIA INSTITUCIONAL. ....</b>	<b>29</b>
<b>TENENCIA DE LA TIERRA.....</b>	<b>30</b>
Nuestras tierras.....	30
<b>EJE HUMANO.....</b>	<b>31</b>
Lo que hoy somos .....	31

Nuestra historia y orígenes .....	31
<b>Nuestra población .....</b>	<b>34</b>
Cuántos y cómo somos .....	34
Posición en el trabajo.* / .....	43
Población ocupada por horas.* / .....	44
Proporción de ingresos.* / .....	44
Religión.....	45
<b>El acceso a la justicia .....</b>	<b>46</b>
<b>Impartición de Justicia por Usos y Costumbres .....</b>	<b>46</b>
Nuestra cultura.....	46
Gastronomía .....	47
<b>EJE ECONOMICO .....</b>	<b>49</b>
<b>POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA .....</b>	<b>49</b>
Población que trabaja.....	49
Nuestra producción.....	50
Nuestros bosques.....	51
Nuestro ganado .....	51
<b>EJE INSTITUCIONAL .....</b>	<b>52</b>
<b>GOBIERNO MUNICIPAL .....</b>	<b>53</b>
Recursos Humanos .....	53
Infraestructura y bienes Muebles.....	53
Capacidad administrativa Municipal .....	54
<b>RECURSOS FINANCIEROS .....</b>	<b>55</b>
<b>LA ESTRATEGIA A SEGUIR.....</b>	<b>56</b>
<b>2.- ANALISIS DE PROBLEMAS.....</b>	<b>57</b>
EJE AMBIENTAL.....	57
EJE SOCIAL .....	57
EJE HUMANO .....	58
EJE ECONOMICO.....	58
EJE INSTITUCIONAL.....	59
<b>3.- ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMATICA .....</b>	<b>60</b>
<b>4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>65</b>

EJE AMBIENTAL.....	65
EJE SOCIAL.....	65
EJE HUMANO.....	65
EJE ECONÓMICO.....	66
EJE INSTITUCIONAL.....	66
<b>5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.....</b>	<b>67</b>
<b>6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS.....</b>	<b>71</b>
EJE AMBIENTAL.....	71
EJE SOCIAL.....	72
EJE HUMANO.....	73
EJE ECONOMICO.....	73
EJE INSTITUCIONAL.....	73
<b>7.- MATRIZ DE RESPoNSABILIDADES.....</b>	<b>74</b>
<b>8.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD.....</b>	<b>76</b>
<b>9.- ESTRATEGIA DE GESTION.....</b>	<b>78</b>
<b>10.- Anexos.....</b>	<b>80</b>
<b>11.- VALIDACION SOCIAL.....</b>	<b>81</b>
<b>12.- MEMORIA FOTOGRAFICA.....</b>	<b>84</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>89</b>

## INTRODUCCIÓN

El municipio de San Pedro Ixtlahuaca es una comunidad que se encuentra ubicada en la región de los valles Centrales de Oaxaca al extremo poniente de la ciudad capital Oaxaca de Juárez.

Durante años, tanto el gobierno federal como el estatal han tratado de apoyar a las comunidades rurales en su desarrollo con diferentes programas y proyectos que buscan responder a las necesidades elementales de la población, pero con resultados poco consoladores. Una de las causas del poco impacto de las acciones de gobierno en las comunidades es que sus miembros no habíamos sido considerados en la toma de decisiones en relación a los objetivos y las formas de aplicación de los proyectos.

Actualmente, por primera vez, hemos sido convocados para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo del Municipio en el que hemos participado autoridades municipales y agrarias, comités locales y caracterizados.

En la elaboración de este Plan nos hemos dado cuenta de la situación en que vivimos en el municipio, los recursos humanos y materiales con los que contamos, las situaciones que nos perjudican, pero lo más importante todas aquellas cosas que poseemos para salir adelante. Para poder lograr los objetivos del Plan, tenemos que estar juntos y unidos para darle orden e importancia a las necesidades y así en conjunto hacer las gestiones de proyectos y recursos para la comunidad.

Esperamos pues ser atendidos en todas las dependencias, ya que lo único que intentamos al realizar este trabajo es que contemos con más y mejores oportunidades para toda la población de San Pedro Ixtlahuaca.



Panorámica de San Pedro Ixtlahuaca,  
centro, Oaxaca.



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, es un instrumento de gran importancia y de apoyo para las futuras autoridades municipales de nuestra comunidad, en el se consideran los objetivos y metas que debemos alcanzar para lograr el desarrollo integral de nuestro municipio, además se encuentra sustentado jurídicamente en la Constitución Política Federal, en la Ley Federal de Planeación, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la Ley Estatal de Planeación y la Ley Municipal del Estado.

En la elaboración participamos las autoridades municipales y agrarias, los representantes de comités y personas caracterizadas de la población, quienes a través de los diferentes talleres que realizamos alcanzamos identificar de las fortalezas, las debilidades, las amenazas y aquellas oportunidades que tenemos en nuestra comunidad, los cuales son referentes importantes que nos permitirán abatir las necesidades sociales prioritarias, mediante las ideas de proyectos, que por cada línea de desarrollo, identificamos en el taller de planeación estratégica.

Ante estas razones es nuestra obligación como autoridad municipal, difundir este Plan Municipal de Desarrollo hacia toda la población, y como ciudadanos vigilar que se logre dar un buen seguimiento y ejecución de lo que se tiene plasmado

**H. Ayuntamiento San Pedro Ixtlahuaca.**

**Centro, Oax., Marzo 2009.**

## PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de la planeación para el desarrollo municipal de San Pedro Ixtlahuaca se tomaron en cuenta los principios que la administración municipal, dará cabal seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Corresponsabilidad:** La administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se logrará construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.
  
- **Participación Informada:** Se realizaron talleres de información y planeación, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se trato de garantizar la participación de los representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
  
- **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y el cuidado del medio ambiente.

- **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se busco garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.
  
- **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y alcanzar la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, con respeto a los derechos humanos y garantías individuales, anteponiendo siempre el estado de derecho.
  
- **Autonomía Municipal:** El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también el fortalecer su hacienda municipal, por ello se buscara establecer los reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.
  
- **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, en asesoría y asistencia técnica y que los productos que se obtengan sean de mejor calidad.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal se asume el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario que en estos tiempos de cambio, la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, establecerá canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunda el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad de San Pedro Ixtlahuaca.

#### MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es un documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permiten detectar las prioridades y acciones que se impulsarán

para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, en congruencia con las acogidas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

#### MARCO LEGAL

La normatividad aplicable a la planeación para el desarrollo municipal, tiene como base las siguientes disposiciones jurídicas:

- ◆ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Título Quinto, Artículo 115, establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.
  
- ◆ La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, en el Título Quinto, Artículo 113, en el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica

propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- ◆ La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en su Artículo 42, Fracción XXXII, señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48, Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Demás ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.

## VISION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA

Somos un municipio bien planeado y organizado donde todos sus habitantes vivimos dignamente y sin carencias. Con carreteras y calles pavimentadas, limpias, bien trazadas, con servicio de recolección de basura y con apoyo de un relleno sanitario.

Nuestras viviendas tienen los servicios básicos de energía eléctrica, drenaje, servicio telefónico e Internet; una antena repetidora que nos proporciona señales de televisión. La población cuenta con educación básica de calidad, los jóvenes que estudian en nuestro municipio reciben apoyo para útiles y desayunos escolares; en nuestro municipio existe una escuela de nivel superior, una biblioteca comunitaria digitalizada y un centro de cómputo con tecnología de punta. En la clínica de salud comunitaria contamos con médicos y medicamentos suficientes, además del apoyo de un hospital ubicado en nuestro municipio, suficientemente equipado y con ambulancia.

Contamos con suficientes fuentes de empleo y con mejores ingresos para la población trabajadora. Tenemos una buena producción de productos del campo, gracias a que contamos con presas, represas y bordos, que nos ha permitido ampliar las zonas de riego y retener arena y grava que utilizamos para la industria de la construcción. Tenemos programas que nos permite dar un mejor manejo y conservación de nuestros bosques, los cuales aprovechamos de manera racional. Contamos con proyectos de ecoturismo, valoramos espacios naturales de nuestro territorio y paisajes naturales, finalmente somos un municipio que fomenta y preserva nuestra cultura con base en nuestros usos y costumbres.



Reunión de Consejo Municipal de  
Desarrollo Rural sustentable



## MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Representamos al pueblo, estableciendo vínculos con instituciones, gestionando y estableciendo convenios con los gobiernos federal y estatal o con organizaciones civiles para obtener recursos materiales, humanos y económicos así como la orientación y asesoría que permitan realizar programas y proyectos en beneficio de todos los habitantes; el Ayuntamiento administra y rinde cuentas claras y con transparencia, velando siempre por el bienestar de la población y del cuidado y protección de los recursos naturales.

Como órgano legal y administrativo, este Ayuntamiento, resuelve los problemas internos y extiende documentos oficiales a la población; organiza los tequios y los servicios comunitarios; coordina a través de los comités las festividades del pueblo; ejerce la autoridad con base a los principios de justicia, aplicando los usos y costumbres como la voz del pueblo.

## FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

El desarrollo de los talleres de planeación participativa y estratégica nos ha permitido entre otras cosas revisar los recursos que tenemos en la comunidad, pero además de las situaciones que tenemos que trabajar y superarlos hasta lograr mejores condiciones de vida en todas las familias del pueblo.

Acertamos también a detectar los aspectos externos al municipio que nos afectan y algunos que son útiles para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Este ejercicio dio como resultado una lista de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que existen en la comunidad y que a continuación presentamos:



## FORTALEZAS

1. La población.
2. Los usos y costumbres en cada comunidad.
3. Las mayordomías.
4. La cercanía a la capital del estado.
5. La educación.
6. La zona Arqueológica.
7. Buena La confianza que da la población.
8. comunicación.
9. Los recursos naturales.
10. El apoyo a la salud.
11. Los distintos comités del municipio
12. Nuestro territorio.
13. El transporte público.

## DEBILIDADES

1. La migración de la población
2. Cierta presencia de deserción escolar
3. Algunos Profesores de mala calidad.
4. Escasa de visión de desarrollo comunitario.
5. Poca de integración de la población
6. La falta de recursos para la explotación de la zona arqueológica.
7. Existe poco interés para el desarrollo agrícola.
8. Falta de organización en la comunidad.
9. Existe irresponsabilidad en la población.
10. Poca de transparencia en el manejo de la información municipal.
11. Hay poca contaminación de ríos o arroyos con basura.
12. Escasa cultura ecológica.
13. Envidias
14. Egoísmo
15. Presencia de drogadicción
16. Alcohólico
17. Delincuencia de gente radicada en las colonias.
18. Perezosos.

## OPORTUNIDADES

1. Los Programas del gobierno federal y estatal.
2. Organizaciones no gubernamentales.

## AMENAZAS

1. Delincuencia organizada.
2. Las campañas políticas (manipulación).
3. La falta de políticas públicas verdaderas del gobierno.
4. Falta de respeto a la autonomía municipal

## NUESTRAS PRIORIDADES

Durante la elaboración de nuestro Plan Municipal, hemos reflexionado sobre los problemas que nos afectan, y después de un minucioso análisis hemos decidido priorizar la atención de los problemas siguientes:

- La baja producción en cultivos básicos (maíz y frijol).
- La falta capacitación para mejorar la producción del campo.
- La carencia de fuentes de empleo, que provoca la migración de nuestra gente en busca de mejores oportunidades.
- Falta de calles pavimentadas.
- Nuestro bajo nivel educativo.
- Viviendas de mala calidad y con falta de servicios.
- La atención que se le debe de prestar a los avecindados que se han establecido en la jurisdicción municipal.

## COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En la elaboración de este Plan en la que participamos los miembros del cabildo, la representación agraria, así como los integrantes de los diferentes comités todos cobijados en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, quienes a través de los diferentes procesos de planeación, identificamos las acciones y necesidades que son de suma importancia para nuestro municipio, y nos permitirá tener un desarrollo integral, porque una vez revisado el contenido, lo validamos en lo general y lo particular.

Igualmente, hemos tomado el acuerdo de que el presente Plan será entregado a la autoridad municipal subsecuente, para su debida ejecución, cumplimiento y actualización.



Una de la escultura encontrada la zona arqueológica de San Pedro Ixtlahuaca.

## 1.- DIAGNOSTICO

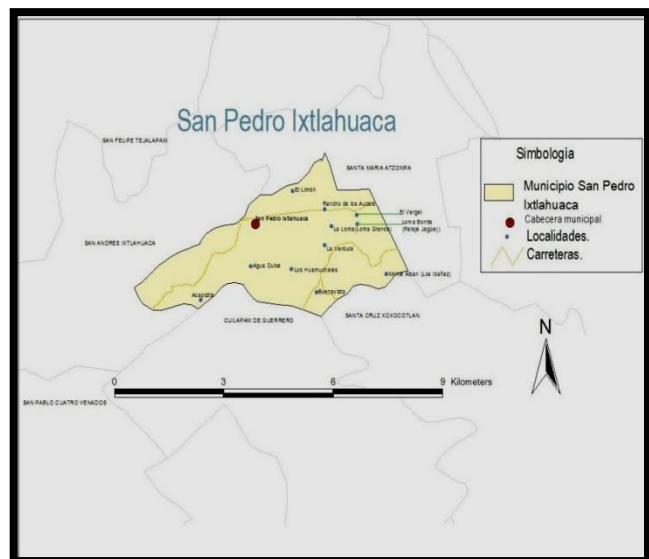
Conocer nuestro territorio en cuanto a sus antecedentes históricos, aspectos físico-geográfico, demográficos, socio-cultural y socio-económico, nos permitirá identificar, comprender y entender cuáles son las necesidades, las carencias, las potencialidades y oportunidades que tenemos en el municipio.

Es así que el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

### EJE AMBIENTAL

#### Localización

Se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito del Centro, se ubica en las coordenadas  $96^{\circ} 49'$  longitud oeste,  $17^{\circ} 03'$  latitud norte y a una altura de 1640 metros sobre el nivel del mar.



#### Colindancias

Nuestra población tiene las siguientes colindancias:

- Al norte con San Andrés Ixtlahuaca, San Felipe Tejalapam y Santa María Atzompa.
- Al sur con San Pablo Cuatro Venados, Cuilapan.

- Al oriente con Oaxaca de Juárez, Santa María Atzompa, Xoxocotlán
- al poniente con San Andrés Ixtlahuaca.

### Orografía

Nuestra población se ubica en una de las planicies de los Valles Centrales de Oaxaca

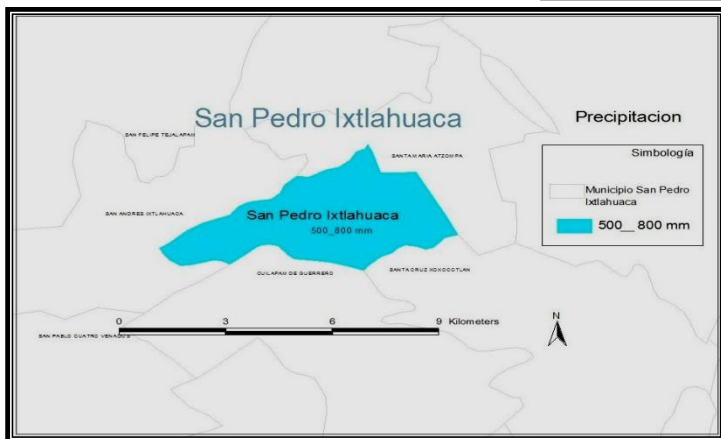
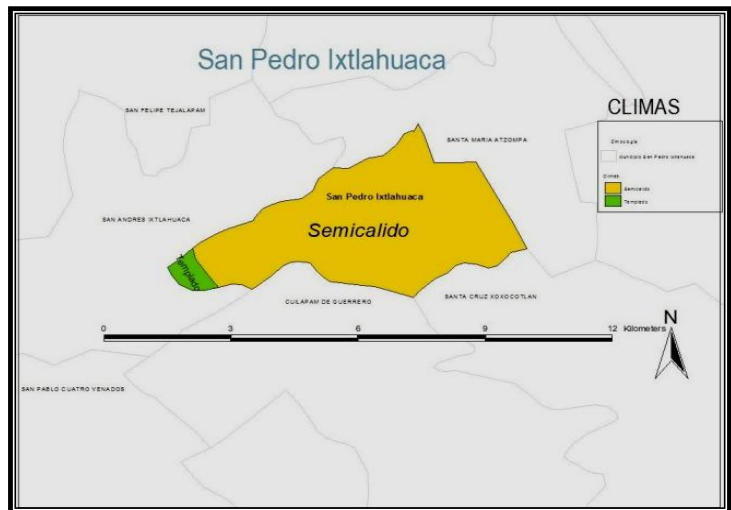


### Hidrografía

Es regado con las afluentes de río Atoyac.

### Clima

El clima que predomina es el templado moderado y lluvioso.

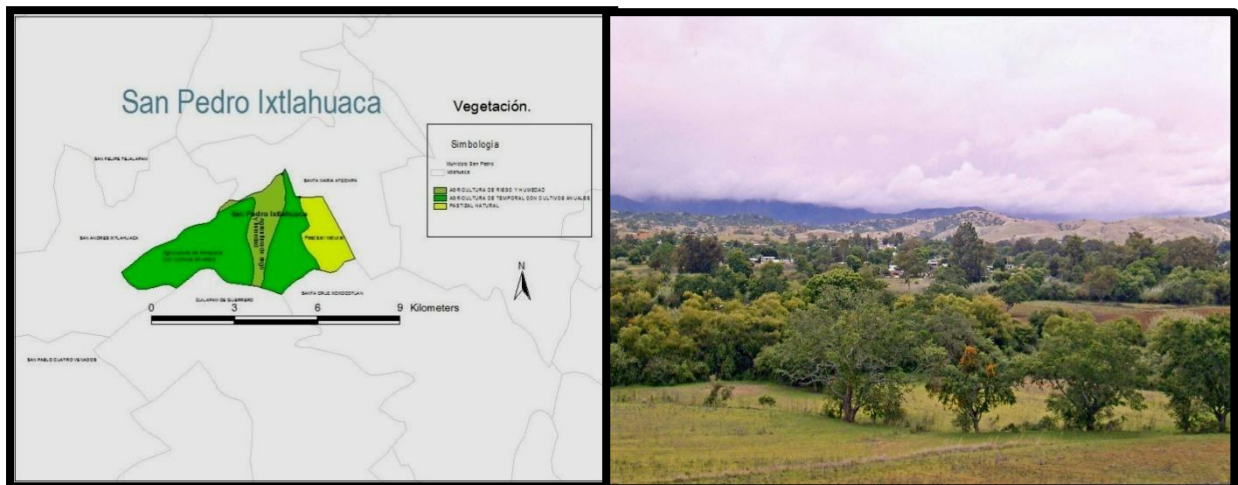




## Vegetación

La vegetación existente en nuestro territorio son: bosques de ocote, encino en varias especies, agarobles, cuatle, huaje, guamúchil, sauce amarillo y blanco, carrizales, nogales, morales, higos, eucaliptos, jacarandas, pinos y laureles. Árboles frutales de: guayabas, nísperos, naranjas, toronjas y limas.

Flores como él: geranio, cempasúchil, gallos, azucenas y rodas. En plantas comestibles tenemos a: guías de flor de calabaza, quelites, col y lechuga y plantas que sirven para curar algunas enfermedades como la bretonica, malva y el toloache.



## Fauna

La fauna se compone de aves silvestres como: codornices, chachalacas, cocosles, águilas, garzas, palomas, zanates y gabilanes. Animales salvajes: coyote, tejón, zorra, armadillos, ardillas, venado, zorrillos, conejo liebre, tlacuache, mapaches, víbora de cascabel, coralillo, sordas, ratoneras, lagartijas.

Entre los insectos se encuentran: zancudos, escorpión, arañas diversas, hormigas y camaleón. En especies acuáticas encontramos: ranas, sapos, tortugas, peces y charales y por último los animales domésticos entre ellos: bueyes, caballos, burros, cerdos, perros, gallinas, guajolotes, gansos, conejos, gatos, cabras y borregos.

### **Estado de los recursos**

La vegetación es escasa lo que provoca que el suelo se erosione, lo que se requiere de un programa para reforestar estas zonas, para evitar que nuestros suelos se perjudiquen más, por otra parte con el agua se tienen grandes problemas en periodo de estiaje, para que sea llevado a los hogares y realizar sus actividades de cocimiento de alimentos, aseo personal entre otros.



Terreno de cultivo (superficie arada)

## EJE SOCIAL

### **DIVISIÓN POLITICA**

De acuerdo a la información proporcionada por el INEGI, en el 2005, el Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, está integrado por las siguientes localidades:

San Pedro Ixtlahuaca, Rancho de los Audelo, La Concepción Buenavista, La Loma (Loma Grande), Loma Bonita (Paraje Jagüey), Agua Dulce, El Vergel, La Verdura, Ampliación Loma Bonita, Arboleda José Guadalupe Martínez García, Juquilita y La Peña Las Razas

### **La población indígena**

Los datos obtenidos por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, la población de cinco años y más del municipio, se integra de 5,321 personas, de las cuales el 7 por ciento es hablante de alguna lengua indígena. La lengua predominante es el mixteco y el zapoteco.

### **ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.**

En el municipio se cuenta con diversas organizaciones de transporte que trasladan a las personas ya sea de San Pedro Ixtlahuaca-Oaxaca y viceversa, o en otros casos a las diferentes localidades que integran a nuestro municipio y son:

- La Unión de Moto taxis.



- Cuatro Asociaciones civiles de taxistas.
- La línea de Autotransporte Ixtlahuaca-Jalapa.

Los encargados de que las instituciones estén limpias y ordenadas son:

- Comité de padres de familia de la escuelas primarias
- Comité de padres de familia de la escuela telesecundaria
- Comité de padres de familia del IEEBO
- Comité de cultura
- Comité de deportes.
- Comité de salud de la clínica.
- Comité de festejos también en los Audelos.

### **Organización tradicional**

De conformidad con nuestros usos y costumbres y de acuerdo con los servicios de un ordenamiento en nuestra organización representativa política, todo ciudadano mayor de edad tiene la obligación de servir a esta población de San Pedro Ixtlahuaca con su servicio de policía hasta cumplir con su ultimo nombramiento de comandante o en su caso solicitar con el alcalde de vara su nombramiento de titiclato, quienes sirven al municipio un año en la santa madre iglesia y un año como ministros en el palacio municipal, o también pide cada ciudadano de forma voluntaria su nombramiento de mayordomos quienes dan servicio durante un año y los mayordomos conocidos como mayor y juez dan cumplimiento como ministros en el palacio municipal durante un año, y así también existen las congregaciones que ayudan a dar realce a los usos y

costumbres en nuestra población, también son nombrados por la autoridad municipal como lo son los alcaldes únicos constitucionales quienes se encargan de dar los nombramientos de las autoridades coadyuvantes como son: el fiscal quien es la última vara de mando en nuestra población y así también los alcaldes quienes son el enlace entre la Santa Madre Iglesia Católica y también son la autoridad civil en representación de los tribunales civiles del estado.

Es de esta forma que la organización política del pueblo se basa en la elección por los usos y costumbres, en donde son elegidos nuestros representantes después de haber cumplido con sus deberes establecidos ya descritos por nuestra población y que ocuparán el cargo de autoridades municipales durante 3 años. Por otra parte las realizaciones de las festividades las hacen los alcaldes particulares y se nombran a los mayordomos de forma voluntaria para organizar la fiesta en celebración a nuestro Santo Patrón San Pedro Apóstol que se celebra el 29 de junio, cabe mencionar que la población apoya al mayordomo con una guesía.

#### PRESENCIA INSTITUCIONAL.

- Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con sus diferentes programas.
- Coordinación General del COPLADE
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Y Pesca (SAGARPA) con sus proyectos productivos.

- Obras Públicas de Oaxaca.
- Caminos y Aeropistas de Oaxaca. (CAO).
- Secretaría de Salud.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).
- Instituto Estatal de Estudios de Bachillerato del Oaxaca (IEEBO).
- Seguridad Pública del Estado.
- Seguro Popular
- Unidades Móviles
- Dif Estatal
- Conagua-Cea
- Procuraduría general de justicia del estado.
- Procuraduría General de la República
- Procuraduría Agraria.

## TENENCIA DE LA TIERRA

### **Nuestras tierras**

Se tiene problema de límite territorial en la agencia de los Audelo con Santa María Atzompa, falta delimitar el territorio, por otra parte existe 344 ejidatarios que son reconocidos y 443 en la actualidad teniendo cada uno media hectárea por ejidatario.

El problema que se tiene es la cacería ocasional que algunas personas realizan, sin embargo existe un grupo por parte de la autoridad municipal encargado de realizar recorridos para vigilar que todo esté en orden.

## EJE HUMANO

Lo que hoy somos

### **Nuestra historia y orígenes**

Ixtlahuaca quiere decir "Vista de Un Llano", recibe el nombre San Pedro en honor al Santo Patrón que se venera.

Nuestra población data de los años 1500, D.C. fue una comunidad zapoteca la cual se estableció en el paraje los mogotes que en ese tiempo era conocido como el **sitio de las cuatro puertas** ya que su diseño arquitectónico define los cuatros puntos cardenales del hemisferio y por la ubicación era una de las áreas de comercio entre la cultura zapoteca y la cultura mixteca, que fue unos de los principales enlaces entre estas culturas.

Después del enfrentamiento de lucha que tuvieron ambas culturas y por encargo de Huitxilopochtli familia real de los monarcas del imperio zapoteca establecidos en Montalbán encargaron a su sacerdotisa huitxiol que gobernara y administrara el comercio de las cuatro puertas de vista del llano conocido ahora como los mogotes en donde se encontró una de las principales tumbas del periodo de la fundación de San Pedro Ixtlahuaca la cual consta de una indescriptible sorpresa de la evolución arquitectónica y conservamiento de los restos óseos de tan admirable personalidad la cual se encontraba en el interior con sus ofrendas y vestigio arqueológicos que es sorprendente esta evolución entre ambas culturas, el desarrollo del comercio como fuente necesaria para el crecimiento de ambas culturas y se

hace constar con las formas y los acuñamientos de las vasijas y los colores que utilizaron para diferenciar.

Sus preñadas de barro y piedra y así también como buenos comerciantes realizaron el entre lazo humano y procreación de mezcla de raza, la cual se denota hasta estas propias fechas, físicamente entre la raza indígena que existimos fue pues nuestra población de Ixtlahuaca la única alternativa de comercio, mezcla de razas, y el único que abasteció el comercio y fue el principal promotor cultural.

Realizaron los asentamientos de población y perpetraron su propio centro ceremonial el cual se encuentra como cimentación en nuestra santa madre iglesia de San Pedro, en donde se ejecutaban los sacrificios y adoraciones a nuestros dioses y así también era un mandato que cada que morían los jefes de familia la casa habitación tenía que sepultarse con toda la familia ya que una década de vida había terminado y sobre la misma tenía que florecer otra nueva vida por tal motivo trascurrieron los tiempos y la prueba más fidedigna la tiene Montalbán y cada peldaño es una vida extinguida y florecimiento de un nuevo amanecer es por eso que cuatro puertas ahora los mogotes también no es más que una muestra del florecimiento del enlace de dos nuevas cultura la zapoteca - mixteco, la cual fue devastada pero no terminada por el imperio español y como muestra en el periodo de evangelización fue sepultado el centro ceremonial y construyeron la iglesia de San Sebastián en donde ahora es el panteón municipal y al darse cuenta los españoles que los pobladores seguían tradicionalmente los rituales este centro ceremonial se abandono, y volvió a edificarse la iglesia en el mismo lugar la cual se construyo con la misma



piedra y en el año de 1800 a 1942. La edificaron formalmente y esta sigue culturalmente ejemplificando con sus tradiciones y rigiéndose con una mezcla cultural zapoteca, mixteca y española.

Fueron los dominicos quienes aceptaron la mezcla de vestimenta sobre todo con la adoración de nuestro señor San Lucas Evangelista en donde aprovechándose de la noche dieron la pauta para celebrar con penacho conocidos ahora como caporales y mezcla de sombrero de un viejo mayor quien pone orden en la celebración de toda una raza unida por quienes en ese tiempo contralaban la vida y el ordenamiento de nuestra población, por estos hechos hasta nuestros días se celebran más de 15 mayordomías realizando la principal el 29 de junio día en honor a nuestro señor patrón SAN PEDRO APOSTOL y la del 18 de octubre a nuestro SEÑOR SAN LUCAS EVANGELISTA quien fue un hacendado que dio todo su fortuna y terrenos a nuestros ciudadanos, por tal motivo se le recuerda por el pueblo, como un santo milagroso quien edifico su nombre como el santo que unió y ha unido todas las culturas y las razas en nuestro pueblo, es por eso que hasta estas propias fechas quien ha sido topilillos sacristán, policía de varios periodos hasta llegar de teniente o comandante, quien ha sido titiclatos, mayordomos y sobre todo si han pasado el cargo de comisariado ejidal, alcalde eclesiástico, gobernador de nuestro señor San Pedro, mayordomo de nuestro señor san Lucas Evangelista, tienen el derecho de ser las máximas autoridades y representantes de nuestra población como los son ministros de vara, alcaldes constitucionales, regidores, sindico, presidente y como representante de la ultima vara de mando con fiscal quien ha sido alcalde es por todo esto que nuestro pueblo es único en su

modo de organización política y de buen gobierno y que representa los verdaderos usos y costumbres y con una historia propia que lo sustenta con fotografías y con la conservación de los vestigios arqueológicos y de sus áreas monumentales. La cual se deja a su disposición y narración de su autoridad y síndico municipal,

### Nuestra población

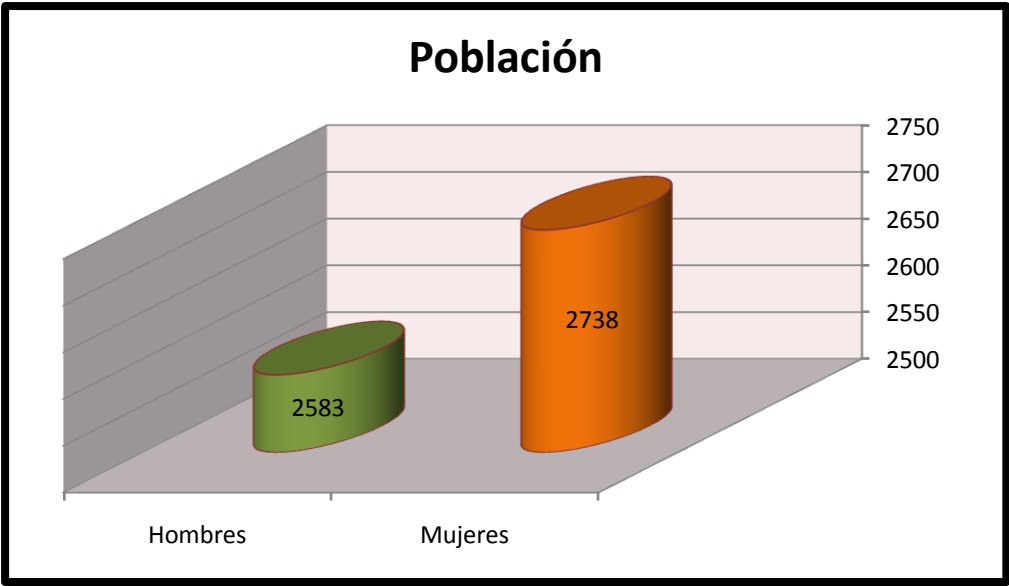
#### Cuántos y cómo somos

La población total del municipio es de 5,321 habitantes, de los cuales el 49 por ciento son hombres y el 51 por ciento mujeres.

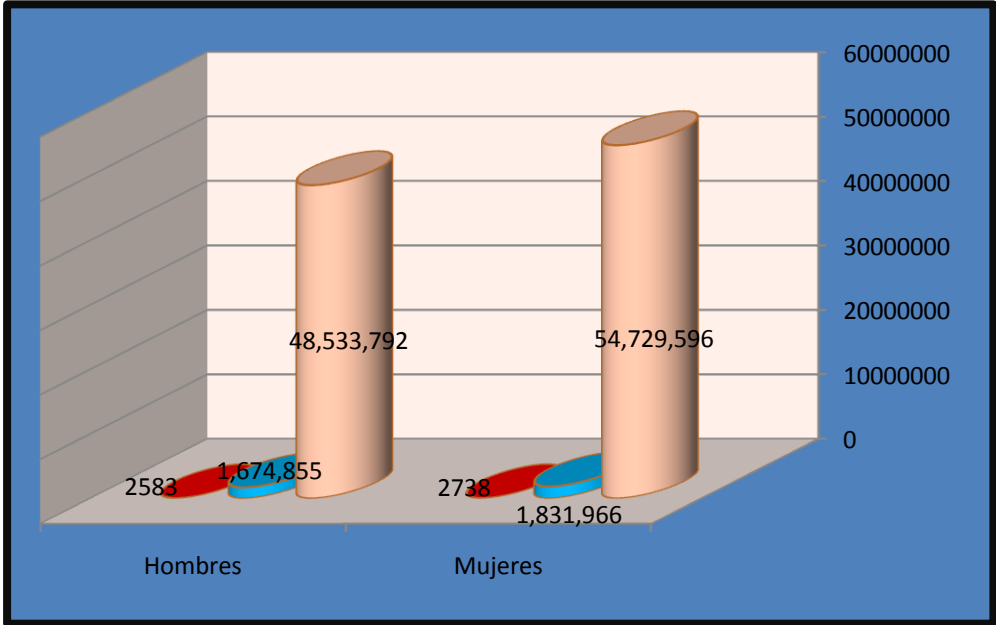
POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Niños	1,845	36%
Adolescentes y jóvenes	1,030	19%
Adultos	1,733	32%
Adultos mayores	713	13%
<b>TOTAL</b>	<b>5,321</b>	<b>100%</b>

En cuadro se puede observar cómo se encuentra distribuida esta población.

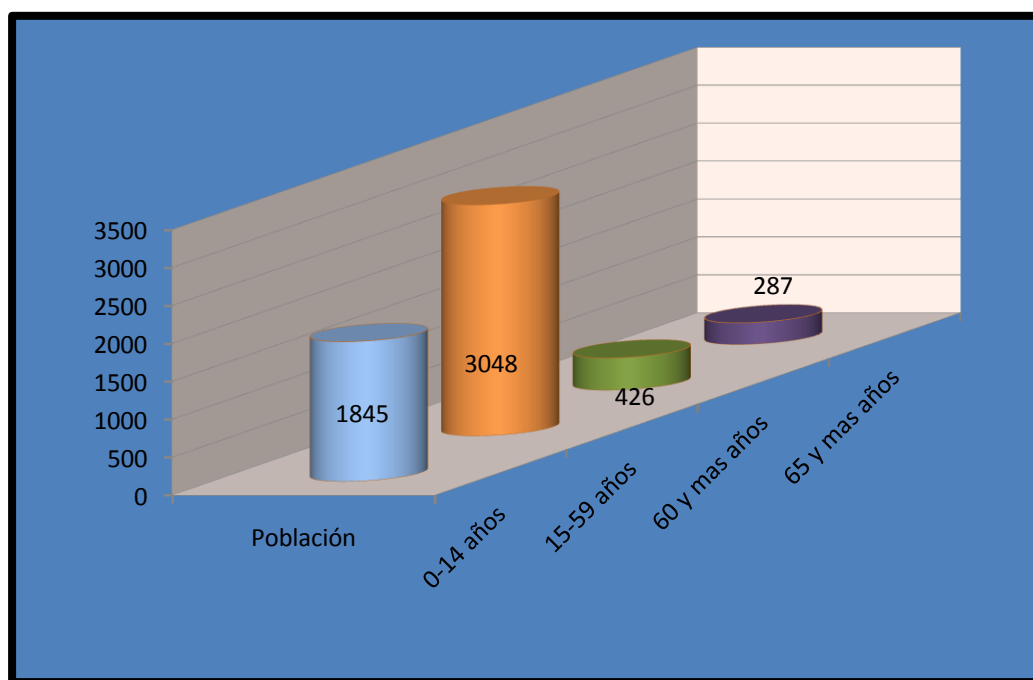
Según el Censo de Población de 2005 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población municipal está distribuida en 2,583 son hombres y 2,738 mujeres, esto representa el 0.02% con respecto a la población estatal.



**Comparativo Municipal, Estatal y Nacional**



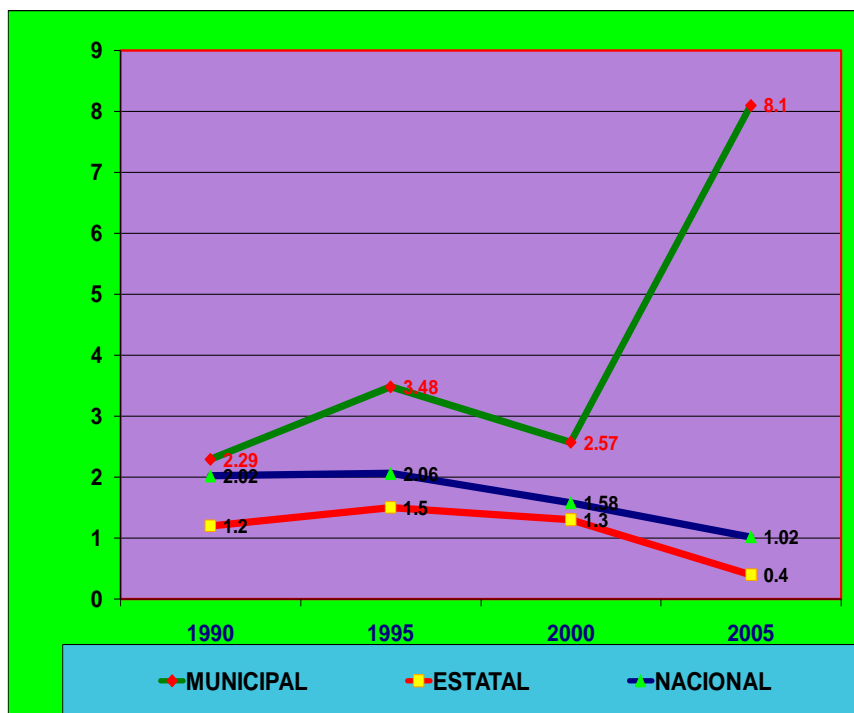
### Población total (por género)



### Tasa de crecimiento

Años			
1990	1995	2000	2005
2,674	3,174	3,604	5,321
2.29 %	3.48 %	2.57 %	8.10 %

Como podrá observarse tanto en el cuadro como en el grafico, el municipio presenta un crecimiento constante y en él años 2005 se eleva considerablemente debido a que se han asentado bastantes (avecindados) personas en el territorio del municipio.



### Proyección municipal

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del Municipio presentará crecimiento constante en los siguientes años.

AÑO	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
2010	6420	1.2 %
2015	7332	1.14 %
2020	8035	1.09 %
2025	8536	1.06 %
2030	8830	1.0 %

## Nuestras condiciones de vida

La cobertura de los servicios y con las que nuestros hogares cuentan se menciona a continuación;

### Nuestros hogares

Se tienen 1,157 viviendas particulares las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 829 cuentan con piso diferente al de tierra.
- 596 Viviendas particulares habitadas con tres cuartos y más.



- Las viviendas cuentan con los siguientes servicios:
- 1,085 de viviendas habitadas cuenta con excusado o sanitario.
- 569 disponen de agua entubada de la red pública, y
- 1,042 dispone de energía eléctrica.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 5 personas.

### Camino y carreteras

Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 15 kilómetros a través de carretera pavimentada.

## **Nuestra salud**

Para la atención a la población se cuenta con una unidad médica de salud, siendo esta la encargada del cuidado de nuestra salud, en la cual se encuentran encargados dos médicos y un residente y tres enfermeras, a pesar de contar con este personal no se cuenta con suficiente medicamento y equipo para la atención de las enfermedades como; gripa, diabetes, hipertensión, obesidad, artritis enfermedades gastrointestinales. Por otra parte las enfermedades que han provocado la muerte en la población del municipio son; el cáncer, la diabetes, el alcoholismo, los paros cardiacos, e insuficiencias renales.



## **Nuestra educación**

Las instituciones con las que nuestro municipio cuenta son:

6 jardines de niños

7 escuelas primarias

Una telesecundaria y

Un Telecobao (IEEBO).

El bachillerato es el nivel más alto en que nuestros jóvenes pueden alcanzar para su educación, y aquellos jóvenes que desean seguir estudiando acuden a las diferentes universidades que se encuentran en la ciudad de Oaxaca.



## **Abasto rural.**

Nuestros habitantes se abastecen de artículos de primera necesidad en la tienda comunitaria Diconsa.

## **Vías y Medios de Comunicación**

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son:





principalmente el canal 9 y de otros canales televisivos, las diferentes estaciones de radio que se transmiten en Oaxaca. Se cuenta con internet satelital y del servicio telefónico domiciliario cubierto con un 80 por ciento, de la señal del celular. Se cuenta con Autobuses y taxis que realizan sus recorridos diariamente de Ixtlahuaca-Oaxaca y viceversa.

Nuestro municipio cuenta con caminos revestidos que nos comunican con la ciudad de Oaxaca, y de una carretera de terracería a la Concepción de 3.5 Km a Buenavista con 3km, y a las diferentes colonia.

### **Equidad de género**

La población total del municipio es de 5,321 habitantes, de los cuales la población femenina, representa al 51 por ciento. El nivel de desarrollo de género es considerado como medio, El nivel de potenciación de género es considerado como bajo, debido a la escasa participación de las mujeres.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y más con respecto del total de la población es de 66.1 por ciento de los hombres y solo el 20.9 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de -45.2 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	57.0	43.0
12-14 años	58.5	41.5
15-19 años	53.8	46.2
20-24 años	55.6	44.4

Observándose que en los 4 rangos el hombre tiene una mayor proporción que el de la mujer.

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

Sectores	Hombres	Mujeres
<b>Primario</b> Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	89.20	10.80
<b>Secundario</b> Minería Construcción Industria manufacturera <b>La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.</b>	0.00 100.00 39.29 <b>76.57</b>	<b>100.00</b> 0.00 60.71 <b>23.43</b>
<b>Terciario</b> Comercio Actividades de gobierno Servicios educativos Hoteles y restaurante Transportes, correo Información en medios masivos Salud y asistencia social Esparcimiento y culturales Otros servicios excepto el gobierno <b>La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.</b>	45.45 76.47 62.50 19.44 95.24 33.33 14.29 100.0 44.44 <b>53.48</b>	54.55 23.56 37.50 80.56 4.76 66.67 85.71 0.00 55.56 <b>46.52</b>

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada es de 73.81 contra el 26.19 por ciento.1\*/

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector terciario, en información y medios masivos y del cuidado de la salud y asistencia social.

### **Posición en el trabajo.2\*/**

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

<b>Posición</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Empleado(a) u Obrero (a)</b>	71.4	28.6
<b>Jornalero (a) o peón</b>	97.6	2.4
<b>Patrón</b>	83.3	16.7
<b>Trabajador (a) por cuenta propia</b>	67.2	32.8
<b>Trabajador(a) familiar sin pago</b>	77.8	22.2

---

1 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres

2 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

### **Población ocupada por horas.3\*/**

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

<b>Ocupación</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	60.5	39.5
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	76.4	23.6
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	78.0	22.0

### **Proporción de ingresos.4\*/**

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

<b>Ingresos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Menos de un salario mínimo	20.3	79.7
De 1 hasta 2 salarios mínimos	71.4	28.6
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	84.2	15.8
Más de 5 salarios mínimos	90.0	10.0

---

3 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

4 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 52.5 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 47.5 por ciento, esta situación se invierte en la primaria, en donde los hombres alcanzan el 58.1 por ciento en tanto que las mujeres el 41.9 por ciento en secundaria se sigue manteniendo y la mujer alcanza un 43.9 y los hombres un 56.1 por ciento.

En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Pedro Ixtlahuaca los hombres están en un 99.07 por ciento y las mujeres en un 66.01 por ciento, encontrando un diferencial de - 13.0 por ciento.

### **Religión**

En el municipio el número de habitantes que profesa la religión católica de 5 años a más es de 2,602, y el resto de los habitantes son de las religiones cristianas y evangélicas; a pesar de que se profesan diversas religiones, se respetan las creencias de cada una de las personas, viviendo de esta forma en armonía.

Templo católico



## El acceso a la justicia

### **Impartición de Justicia por Usos y Costumbres.**

El encargado impartir justicia a las personas que cometen delitos dentro de la comunidad es el sindico municipal, el cual se encarga de que el sujeto responsable del o los delitos sean castigados. Los delitos que se cometen en la población, son provocadas por el alcohol.

### **Nuestra cultura.**

Nuestra comunidad mantiene viva nuestras tradiciones, tan es así que nuestras fiestas más importantes son: la fiesta de la Virgen de Juquila que la realizan los peregrinos, el 20 de enero a San Sebastián, el 2 de Febrero a la Virgen de la Candelaria y el 3 febrero a San Blas, La celebración de la cuaresma, el 29 de Abril a San Pedro Mártir, el 3 de Mayo de la Santa Cruz, el 15 de mayo San Isidro Labrador, el 14 de Junio a la Asunción del Señor, el 16 de junio a San Pedro de Anda (corpus cristi), el 24 de junio a San Juan, el 27 de junio al Perfecto Socorro, el 29 de junio a San Pedro apóstol. También realizamos celebraciones para del día



de reyes, día del niño, el día de las madres, el grito de la independencia, los días de muertos, la Revolución Mexicana, Posadas navideñas y Año nuevo.

Para nosotros nuestros monumentos históricos son: La iglesia católica del siglo XVII, los mogotes ubicados en la Zona arqueológica, las tumbas 1 y 2 y el panteón municipal.

Nuestros bailes son la danza de los viejitos y caporales. La música la amenizan 2 bandas, una llamada Banda de Música de los Reyes y la otra denominada Diosa del Valle, las cuales nos deleitan con música de jarabes del valle y por último contamos con un grupo Musical (poder musical)

### **Gastronomía**

Nuestra comida es el guisado de mole de olla, amarillo, verde y coloradito, higaditos, agua de horchata, tejate, atole y champurrado.

Y nos dedicamos a la elaboración de Alebrijes y canastos de carrizo.







## EJE ECONOMICO

### POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

#### Población que trabaja

La población económicamente activa del municipio asciende a 1,069 personas. La tasa de ocupación es de 99.34%.

SECTORES DE ACTIVIDAD	
POBLACIÓN OCUPADA	
Sector primario (agricultura y ganadería)	33.76%
Sector Secundario (minería, industria, manufacturera y construcción)	34.33%
Sector terciario (Comercio, transporte y comunicación, servicios educativos etc.)	29.56%

La Población Económicamente Activa, se distribuye de la siguiente manera:

El total de la población económicamente activa ocupada es de 1,069 personas de los cuales 402 se desempeña como obrero, 126 como jornalero o peón, 372 trabaja por cuenta propia y 169 con un negocio familiar o patrón.

## Nuestra producción

Nuestra población dedica al cultivo de maíz y frijol para el autoconsumo obteniendo así alrededor de una tonelada de maíz y de 299 Kg de frijol, se siembra también el chícharo, tomate, calabacitas, cacahuete, miltomate, chile de agua, jícama, sandía, melón y chayote.



La superficie destinada a la agricultura es de 621 hectáreas. Dentro de los frutales encontramos al durazno, el aguacate, guayabas, lima, limón, caña de azúcar, níspero, naranja, toronja y mandarina y el cultivo de flores como la flor de borla y el cempasúchil.

En el Municipio las principales características de la agricultura son:

- Las siembras se realizan de temporal y de riego.
- Los terrenos agrícolas, se ubican en planicies.
- No se cuenta con la asesoría técnica para los cultivos.
- Las cosechas son únicamente para el autoconsumo.
- La mayoría de los habitantes utilizamos fertilizante para los cultivos.

## **Nuestros bosques**

Los bosques que se tienen son para la obtención de leña y madera.

Debido a que no se tiene un programa de manejo que regule la tala de nuestros bosques, esto ha llevado a que nuestros bosques se vayan extinguiendo.

Esta explotación forestal ha repercutido en la pérdida de este recurso y a que nuestros suelos se vean afectadas por la erosión, lo que provoca la escases del agua, para el uso domestico y agrícola.

No se cuenta con programas que nos orienten o de un reglamento que regule la explotación del escaso bosque con que actualmente se cuenta.

## **Nuestro ganado**

Los animales domésticos que nuestros habitantes tienen y que es parte del complemento de la alimentación y en algunos casos en la economía familiar son las aves de corral (gallinas y guajolotes) el cuidado de los puercos, vacas, y cabras



## EJE INSTITUCIONAL

### GOBIERNO MUNICIPAL

#### **Recursos Humanos**

Los usos y costumbres que rigen a nuestro municipio, nos ha permitido que todos los habitantes nos veamos involucrados, en la toma de decisiones que la autoridad convoca para escuchar las propuestas que se tienen para beneficio de la comunidad a fin de estar todos de acuerdo.

Debido a que somos un municipio que se rige por los usos y costumbres, los cargos duran tres años. Lo que nos distingue es el poder servir al pueblo, para que exista orden, evitar las divisiones para ser un pueblo unido que busca un mejoramiento y desarrollo nuestro pueblo.

La relación que se tiene con nuestras comunidades vecinas es buena ya que no se tiene problemas con ellos y en caso de surgir algún conflicto este se resuelve mediante el dialogo y así poder llegar a buenos acuerdos. Por otra parte se tienen comités de festejos que se encargan de organizar las diferentes fiestas que se celebran en la comunidad, y así poder disfrutar de estas fiestas de manera sana.

#### **Infraestructura y bienes Muebles.**

En el municipio se cuenta con buenas instalaciones, sin embargo no se cuenta con el equipo necesario que nos permitan realizar nuestras actividades con eficacia, ya que únicamente se cuenta con lo siguiente:

- ◆ Se tiene 4 equipos de cómputo que permiten realizar los diversos documentos.
- ◆ Contamos con 1 máquina de escribir.
- ◆ Tenemos 2 vehículos oficiales que se encuentran en regulares condiciones.

### **Capacidad administrativa Municipal**

Los planteamientos que los Regidores y comités representantes de la comunidad realizan lo dan a conocer en la reunión donde se presenta todo el cabildo y de esta manera llegar a buenos acuerdos.

Los acuerdos que se toman en el cabildo posteriormente en una asamblea general se le da a conocer al pueblo para que den su punto de vista y de manera colectiva elegir el rumbo que queremos para nuestro pueblo.

El Ayuntamiento, dentro de los aspectos más importantes que tiene que atender como parte de su administración son:

- ◆ La falta de empleo en la comunidad que ha generado una mayor migración de personas a la ciudad de Oaxaca y otras ciudades incluyendo a los EE.UU.
- ◆ El alto grado de marginación que vive el municipio por la mala calidad de las viviendas, las carreteras, los servicios educativos, entre otros.

- ◆ La falta de una buena atención por las instituciones públicas en el cuidado de la salud de la población, principalmente en la nutrición de mujeres y niños.
- ◆ Crear la cultura del cuidado y de un mejor manejo y aprovechamiento del agua y el escaso bosque.
- ◆ La contaminación que estamos provocando en ríos y arroyos por la basura principalmente de plástico.

### RECURSOS FINANCIEROS

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2009, se observan en el cuadro siguiente:

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	3,040,063.00	2,075,070.00	964,993.00
2006	3,287,990.00	2,223,937.00	1,064,053.00
2007	4,162,597.00	2,478,319.00	1,684,278.00
2008	4,962,557.00	2,963,369.00	1,999,188.00
2009	5,127,900.00	3,065,245.00	2,062,655.00

## LA ESTRATEGIA A SEGUIR

Para que este Plan se lleve a cabo, planteamos las siguientes estrategias:

- ◆ La utilización racional y sustentable de los recursos naturales.
- ◆ La diversificación de la producción agrícola y ganadera.
- ◆ Contar con técnicas adecuadas para mejorar la producción.
- ◆ Promover programas de capacitación en las diferentes áreas de interés.
- ◆ El conservar, fortalecer y promover nuestra cultura.





## 2.- ANALISIS DE PROBLEMAS

### EJE AMBIENTAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSAS	EFECTOS
Contaminación de ríos y arroyos	Quema de la basura al aire libre. No hay control del manejo de residuos sólidos. Desconocimiento del manejo de aguas residuales. Falta de cultura ecológica. Desconocimiento de las prácticas de prevención y manejo de los bosques.	Presencia de plagas y enfermedades. Nula participación de la población en el cuidado del medio. Mala imagen del pueblo ante las personas ajenas. Áreas deterioradas por los incendios.

### EJE SOCIAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
Bajo nivel educativo	Irresponsabilidad de los maestros por las faltas constantes por paros. Profesores de mala calidad.	Pérdida de los valores esenciales. Baja calidad en la educación. Analfabetismo. Deserción escolar.
Existencia de enfermedades en la población.	Alcoholismo. Drogadicción. Falta de equipamiento médico y medicamentos. Falta de ampliación del hospital con que se cuenta. Nulos procesos de capacitación en aspectos de salud y nutrición.	Desconocimiento en la prevención de enfermedades y de elaboración de alimentos nutritivos con lo que se cuenta en la comunidad. Desinformación en temas actuales de salud y prevención de adicciones.

**EJE HUMANO**

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
Migración de la población.	Falta de fuentes de empleo. Baja producción en el campo. Falta de apoyos a la producción agropecuaria. Nulos procesos de capacitación en diferentes oficios. Nula visión del desarrollo.	Familias desintegradas. Pueblos con población adulta y niños. Perdida de cultura, costumbres y tradiciones. Baja producción en maíz y frijol. Mala aplicación de insumos agropecuarios.
Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales.	Mal aprovechamiento de los escasos recursos con que se cuenta. Poca participación femenil (equidad de género). Alcoholismo. Desorganización en la comunidad.	Irresponsabilidad ciudadana. Desinterés hacia el desarrollo. Enfermedades y muertes a causa del alcohol.

**EJE ECONOMICO**

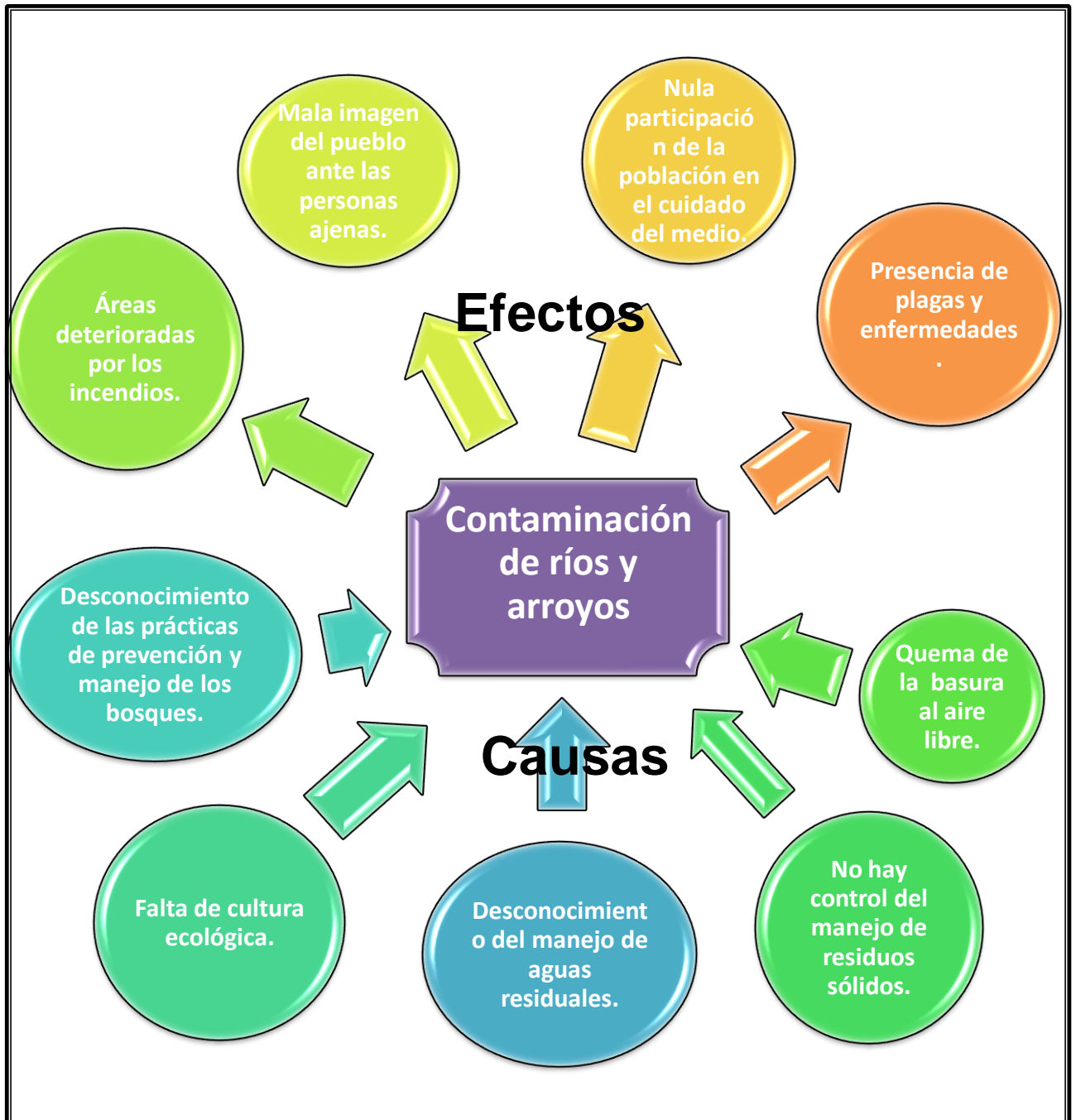
DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
Baja producción en el campo	Falta de preparación y capacitación de los productores. Escasa agua para la utilización del riego. Suelos pobres en materia orgánica que provoca bajos rendimientos.	Migración de la población. Menos producción de maíz y frijol. Escases de productos del campo. Baja utilización de técnicas y prácticas para los cultivos.
Falta de generación de fuentes de empleos.	Escases de recursos económicos para ejecutar proyectos rentables y productivos. Desconocimiento de alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos.	Migración de personas en busca de nuevas y mejores oportunidades para la familia.

## EJE INSTITUCIONAL

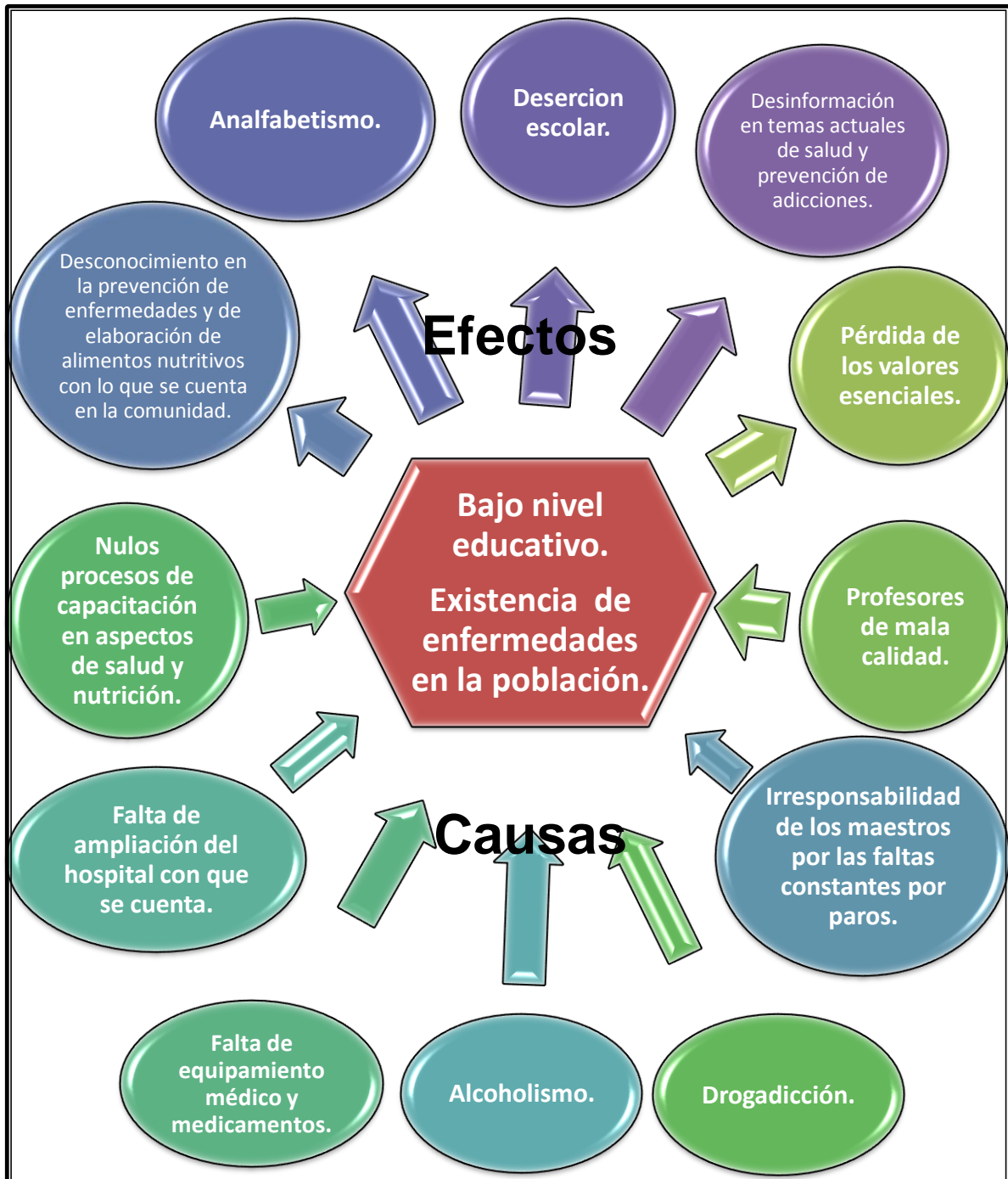
DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
Personas que dan mala información de la vida municipal.	Poca transparencia y de información de las acciones que se realizan. Insuficiente organización en la comunidad.	Pérdida de los valores esenciales. Existencia de población irresponsable.

### 3.- ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

#### Esquema de la problemática del eje ambiental



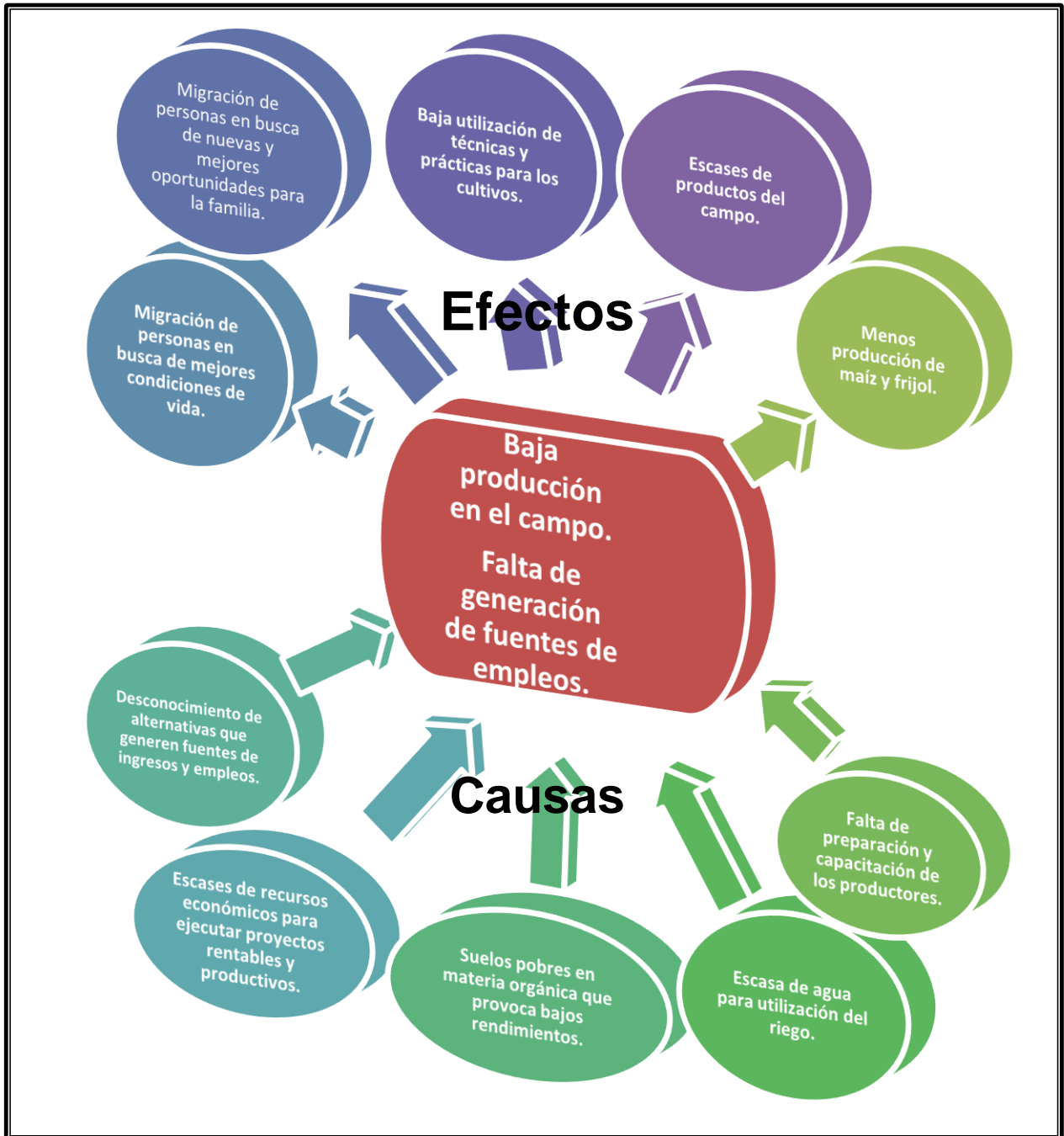
## Esquema de la problemática del eje social



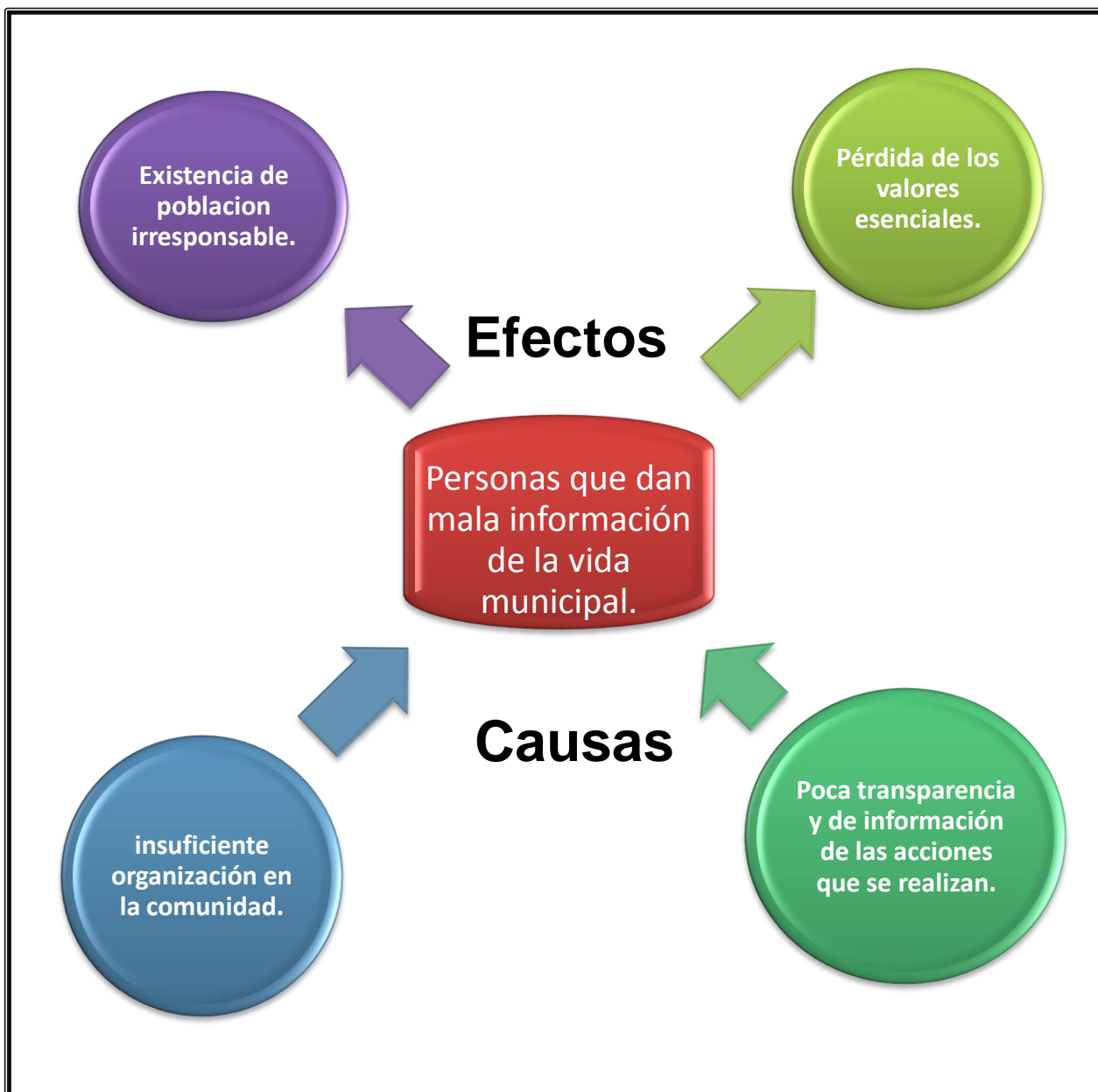
Esquema de la problemática del eje humano.



Esquema de la problemática del eje económico.



Esquema de la problemática del eje institucional.



En cada uno de los ejes de desarrollo, las causas que originan los problemas planteados, tienen o presentan cierta correlación entre ambos.



#### 4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### **EJE AMBIENTAL.**

Concientizar, realizar y promover acciones de reforestación, actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos a fin de evitar que nuestros suelos se vean afectados por la contaminación ambiental.

##### **EJE SOCIAL.**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la educación; otorgar el servicio de agua potable, los servicios eléctrico y telefónico, de salud y mejorar las redes y medios de comunicación que nos permita estar mejor comunicados y de promoción y conservación de nuestros usos y costumbres.

##### **EJE HUMANO.**

Promover la participación de la mujer en la vida política de la comunidad; implementar mecanismos y programas que permitan el fortalecimiento, mediante la capacitación y asistencia técnica en los diferentes aspectos para superar los rezagos; así como propiciar el abasto y alimentación a la población estudiantil, y por ultimo garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación.

## **EJE ECONÓMICO.**

Buscar el mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes mediante la promoción de las actividades económicas y productivas, con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica integral especializada; garantizar un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, y establecer proyectos productivos para incrementar la producción, y de todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, para evitar la migración.

## **EJE INSTITUCIONAL**

Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal, impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, así como la implementación de mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

## 5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

### **EJE AMBIENTAL**

- ◆ Impulsar medidas de conservación y ordenamiento ambiental en el territorio municipal (áreas de reserva ecológica).
- ◆ Establecer viveros forestales y frutícolas con especies propias de la región.
- ◆ Emprender procesos de capacitación en reforestación así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- ◆ Concientizar y emprender un programa de cultura del cuidado del agua.

### **EJE SOCIAL**

- ◆ Mejorar los niveles educativos, ofrecer servicio médicos oportunos y suficientes y brindar los apoyos sociales con calidad humana.
- ◆ Dotar a las casas de salud del municipio con los recursos necesarios e indispensables.
- ◆ Crear un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación del gobierno estatal y federal.
- ◆ obtener la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.
- ◆ Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.

- ◆ Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- ◆ Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.
- ◆ Fomentar la participación y la organización de los ciudadanos.
- ◆ Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.

#### **EJE HUMANO.**

- ◆ Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- ◆ Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios.
- ◆ Con los programas de asistencia social en materia de alimentación, solucionar las necesidades de abasto de la población.
- ◆ Desarrollar acciones de capacitación en aspectos nutricionales para mejorar los hábitos de alimentación población en general.
- ◆ Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la creación de unidades deportivas que apoyen a la juventud en su bienestar personal.
- ◆ Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.
- ◆ Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

## **EJE ECONÓMICO**

- ◆ Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- ◆ Construir infraestructura de riego.
- ◆ Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues es una fuente de trabajo importante para la economía en nuestros productores.
- ◆ Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.

## **EJE INSTITUCIONAL**

- ◆ Fomentar en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- ◆ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- ◆ Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- ◆ Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- ◆ Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- ◆ Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.

- ◆ Pavimentar las calles de la población previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.
- ◆ Realizar una difusión constante de las principales actividades que ejecuta el ayuntamiento.

## 6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS

Con la firme intención de lograr que el municipio de San Pedro Ixtlahuaca ha visualizado y de como lo hemos venido planteando, con los objetivos y programas municipales que mencionamos en los cinco ejes de desarrollo, se necesitara el apoyo y consentimiento de la población y sobre todo de la responsabilidad del Ayuntamiento y del Consejo Municipal de Desarrollo para que los proyectos que se mencionaron se ejecuten.

### EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Capacitación	a).-Capacitación en diversos temas	Todo el municipio
	b).- Talleres de capacitación en aspectos culturales (pintura, escultura, música, danzas).	Todo el municipio
	c) Taller de costura (adquisición de equipo e insumos).	Todo el municipio
Reforestación	a).- Reordenamiento territorial de San Pedro Ixtlahuaca y sus agencias	Todo el municipio
Conservación	a).- Crear y reglamentar una reserva ecológica.	Todo el municipio
	c).- Adquisición de vehículo recolector de basura	Todo el municipio
	d).-Construcción de un relleno sanitario.	Todo el municipio
	e).-Construcción de planta tratadora de aguas negras.	Todo el municipio
	f).- Estudio y proyecto de un pozo profundo	Todo el municipio

**EJE SOCIAL**

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Educativo	<p>a).- Construcción de biblioteca integrada con equipo de cómputo e internet.</p> <p>b).- Ampliación y equipamiento de la escuela primaria.</p> <p>c).- Ampliación y equipamiento para todos los jardines de niños del municipio.</p> <p>d).- Ampliación y equipamiento para todas las primarias</p> <p>e).- Construcción de escuela secundaria técnica.</p> <p>f).- Construcción de una escuela de nivel medio superior y superior.</p>	<p>Cabecera municipal y Buenavista La Concepción</p> <p>Todo el municipio.</p> <p>Todo el municipio.</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p>
Salud	a).- Adquisición de ambulancia para trasladar a los enfermos.	Todos los habitantes
Apoyos sociales	a).- Empleo temporal	Todos los habitantes
Infraestructura Social	<p>a).- Mejoramiento de viviendas</p> <p>b).- Ampliación de energía eléctrica</p> <p>c).- Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable.</p> <p>d).- Construcción de la agencia municipal de Buenavista</p> <p>e).- Creación de un instituto municipal para los jóvenes y las mujeres.</p> <p>f).- Ampliación de la casa de cultura</p>	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Jóvenes y mujeres</p> <p>Los Audelos</p>
Carreteras	a).- Pavimentación de calles en la cabecera y sus agencias	Todo el municipio
Brechas	a).- Ampliación del camino de San Pedro a la Concepción	Todo el municipio



**EJE HUMANO**

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Impulsando la educación	a).- Programas de capacitación para el trabajo b).- Cursos de nutrición para padres de familia.	150 personas 100 habitantes
Patrimonio comunitario	a).- Exploración de la zona arqueológica b).- Construcción de museo comunitario.	Todo el municipio Todo el municipio.

**EJE ECONOMICO**

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Agricultura	a).- Proyectos productivos integradores. b).- Construcción de bordos y retenes de agua para uso agrícola	
Infraestructura Productiva	a).- Construcción de bordos y retenes de agua para el riego agrícola.	Todo el municipio
Desarrollo rural	a).- Apoyo a las mujeres productoras (tortillas). b).- Empleo temporal.	Mujeres Todo el municipio

**EJE INSTITUCIONAL**

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Obligaciones	a).- Reglamento de bando de policía y buen gobierno. b).- Regularización de la jurisdicción de Los Audelos.	Todo el municipio Todo el municipio

## 7.- MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	1. Capacitación en diversos temas.	Município
	2. Talleres de capacitación en aspectos culturales (pintura, escultura, música, danzas).	Município
	3. Taller de costura (adquisición de equipo e insumos).	Município
	4. Reordenamiento territorial de San Pedro Ixtlahuaca y sus agencias.	Município
	5. Crear y reglamentar una reserva ecológica.	Município
	6. Adquisición de vehículo recolector de basura	Município
	7. Construcción de un relleno sanitario.	Município
	8. Construcción de planta tratadora de aguas negras.	Município
	9. Estudio y proyecto de un pozo profundo	Município
Social	10. Construcción de biblioteca integrada con equipo de cómputo e internet.	Município
	11. Ampliación y equipamiento de la escuela primaria.	Município
	12. Ampliación y equipamiento para todos los jardines de niños del municipio.	Município
	13. Ampliación y equipamiento para todas las primarias	Município
	14. Construcción de escuela secundaria técnica.	Município
	15. Construcción de una escuela de nivel medio superior y superior	Município
	16. Ampliación del camino de San Pedro a la Concepción	Município
	17. Adquisición de ambulancia para trasladar a los enfermos	Município
	18. Mejoramiento de viviendas	Município
	19. Ampliación de energía eléctrica	Município
	20. Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable.	Município
	21. Construcción de la agencia municipal de Buenavista	Município
	22. Creación de un instituto municipal para los jóvenes y las mujeres.	Município
	23. Ampliación de la casa de cultura	Município
	24. Pavimentación de calles en la cabecera y sus agencias	Município

Humano	25. Programas de capacitación para el trabajo 26. Cursos de nutrición para padres de familia 27. Exploración de la zona arqueológica 28. Construcción de museo comunitario	Municipio Municipio Municipio Municipio
Económico	29. Proyectos productivos integradores. 30. Construcción de bordos y retenes de agua para el riego agrícola. 31. Apoyo a las mujeres productoras (tortillas). 32. Empleo temporal	Municipio Municipio Municipio Municipio
Institucional	33. Reglamento de bando de policía y buen gobierno. 34. Regularización de la jurisdicción de Los Audelos.	Municipio Municipio

8.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años				
		2009	2010	2011	2012	2013
Ambiental	1. Capacitación en diversos tema	X				
	2. Talleres de capacitación en aspectos culturales (pintura, escultura, música, danzas).	X				
	3. Taller de costura (adquisición de equipo e insumos).	X				
	4. Reordenamiento territorial de San Pedro Ixtlahuaca y sus agencias.	X				
	5. Crear y reglamentar una reserva ecológica.	X				
	6. Adquisición de vehículo recolector de basura	X				
	7. Construcción de un relleno sanitario.	X		X		
	8. Construcción de planta tratadora de aguas negras.		X			
	9. Estudio y proyecto de un pozo profundo			X		
Social	10. Construcción de biblioteca integrada con equipo de cómputo e internet.	X	X			
	11. Ampliación y equipamiento de la escuela primaria.			X		
	12. Ampliación y equipamiento para todos los jardines de niños del municipio.	X				X
	13. Ampliación y equipamiento para todas las primarias		X		X	
	14. Construcción de escuela secundaria técnica.	X				X
	15. Construcción de una escuela de nivel medio superior y superior		X			
	16. Ampliación del camino de San Pedro a la Concepción		X		X	X
	17. Adquisición de ambulancia para			X		

	<p>trasladar a los enfermos</p> <p>18. Empleo temporal.</p> <p>19. Mejoramiento de viviendas</p> <p>20. Ampliación de energía eléctrica</p> <p>21. Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable.</p> <p>22. Construcción de la agencia municipal de Buenavista</p> <p>23. Creación de un instituto municipal para los jóvenes y las mujeres.</p> <p>24. Ampliación de la casa de cultura</p> <p>25. Pavimentación de calles en la cabecera y sus agencias</p>		X	X		
Humano	<p>26. Programas de capacitación para el trabajo</p> <p>27. Cursos de nutrición para padres de familia</p> <p>28. Exploración de la zona arqueológica.</p> <p>29. Construcción de museo comunitario.</p>	X X	X X	X X X	X X X	X X
Económico	<p>30. Proyectos productivos integradores.</p> <p>31. Construcción de bordos y retenes de agua para el riego agrícola.</p> <p>32. Apoyo a las mujeres productoras (tortillas).</p>		X	X X		
Institucional	<p>33. Reglamento de bando de policía y buen gobierno.</p> <p>34. Regularización de la jurisdicción de Los Audelos.</p>	X	X X	X	X	X



Tumba descubierta en San Pedro Ixtlahuaca  
Zona arqueológica

## 9.- ESTRATEGIA DE GESTION

Conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se realizaran las gestiones, y de la capacitación en el manejo de un catalogo de gestión en donde encontraremos la información necesaria que nos permita conocer los programas y proyectos, así como de los documentos y tramites que se requieran para la gestión de los proyectos en las dependencias federales y estatales.

10.- Anexos



11.- VALIDACION SOCIAL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dist. Centro, Oax.  
2008 - 2010

**ACTA DE VALIDACION SOCIAL**



**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dist. Centro, Oax.  
2008 - 2010



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dist. Centro, Oax.  
2008 - 2010

En el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas con del día catorce de abril del año dos mil nueve, reunidos los C. Pedro Manuel duarte Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Ixtlahuaca e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también el C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en las instalaciones de la presidencia municipal, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Pedro Manuel Duarte Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnostico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dist. Centro, Oax.  
2008 - 2010

*[Handwritten signature]*



**REGIDOR DE SEGURIDAD**

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:-----

- ACUERDOS**-----
- Primero.- En el presente acto queda aprobado, validado y legitimado el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Pedro Ixtlahuaca.-----
- Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio.-----
- Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.-----
- Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.-----
- Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día 15 de abril del año en curso.-----

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dist. Centro, Oax.  
2008 - 2010



**REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS**

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dist. Centro, Oax.  
2008 - 2010



**AGENCIA DE POLICIA**  
La Concepción  
San Pedro Ixtlahuaca,  
Centro, Oax.



20 310-1-0011  
**COMISARIADO ESCOLAR**  
San Pedro Ixtlahuaca,  
Cen. Oax.



**ESC. PRIM. PEDRO BERNITO JUAREZ**  
San Pedro Ixtlahuaca 0001  
San Pedro Ixtlahuaca - 310

*[Handwritten signature]*

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las quince horas del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

Presidente Municipal

C. Pedro Manuel Duarte Medina

Regidor de Educación



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

Cirilo Ricardo Perez Duarte

Regidor de Obras



C. Victoriano Javier Morales  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

Sindico Municipal

C. Pedro Raul Diaz Perez

Regidor de Hacienda



**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

C. Juan Pablo Ramirez Lopez

Regidor de Seguridad



**REGIDOR DE SEGURIDAD**  
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

C. Noe Guadalupe Cruz Diaz

POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO

Agente de Policia La Concepcion



**AGENCIA DE POLICIA**  
La Concepcion  
San Pedro Ixtlahuaca,  
Centro, Oax.

C. Samuel Nicandro Chavez Hernandez

**COMUNIDAD CAMPESINOS DE AMERICA**  
0210-1-00010  
COMISARIADO EJIDAL  
San Pedro Ixtlahuaca,  
Cen. Oax.



**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
0-0  
ESC. PRIM. FED  
BENITO JUAREZ  
San Pedro Ixtlahuaca 0001  
San Pedro Ixtlahuaca 310  
Oaxaca.

POR LOS REPRESENTANTES AGRARIOS

Representante Ejidal

*[Handwritten signature]*

C. Wilfrido Ramiro Duarte Pacheco  
COMISARIADO EJIDAL  
Gen. Oax.

POR LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS

Comité de los Productores

*[Handwritten signature]*

C. Santa Micaela Rojas Ramos

Presidente del comité de la Escuela  
Primaria

*[Handwritten signature]*  
C. Gerardo Pacheco Cortes



REGIDURIA DE  
EDUCACION

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
SEGURIDAD

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010



SINDICATURA  
MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

*[Handwritten signature]*  
Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010



AGENCIA DE POLICIA  
La Concepción  
San Pedro Ixtlahuaca,  
Centro, Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
OBRAS PUBLICAS

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE  
HACIENDA

Mpio. San Pedro Ixtlahuaca  
Dtto. Centro, Oax.  
2008 - 2010



Escultura encontrada en la Tumba de San Pedro Ixtlahuaca

12.- MEMORIA FOTOGRAFICA



Presidente municipal de San Pedro Ixtlahuaca e integrantes del Consejo participando en los talleres de planeación.





Firma de acuerdos de participación





Participante en los talleres de planeación





**Firma del Acta de validacion social**



## BIBLIOGRAFÍA

- Información de Campo; Diagnósticos participativos.
- Registro Agrario Nacional.
- Información Básica del Sector Agropecuario. Oaxaca Tomo I y II 1998. INEGI
- Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos comunitarios 2003. SEDESOL.
- Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
- Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
- Infraestructura del Sector Salud 1999, sistema Nal. De información Municipal, Centro Nacional de -desarrollo Municipal, Secretaria de gobernación.
- Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
- Infraestructura del Sector Salud 1999.Sistema Nal. De Información Municipal Versión 7. Centro Nal. De Desarrollo Municipal Secretaría de Gobernación.
- CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.
- Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los Resultados de l XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por Región, Distrito, Municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
- CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.

- Sistema de consulta de la función Administrativa.
- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
- Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
- Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI: